UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 62/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y FOTOCOPIADORA"

Encarnación, 05 de diciembre de 2.014.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y FOTOCOPIADORA"** , solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Juríricas y Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes N° 5636, 5637, 5701,5639, 5640, 5642, 5644, 5643, 5645, 5646, 5647 y 5648/2014, Resolución REC Nº 187/2014 y el llamado **Nº 282.702** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2014 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Sistemas Digitales SA, Office Compu SA, Bios Group SRL, Data Lab. SA y Softshop SA, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por ÍTEMS, evaluado como el más bajo, Modalidad contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas: **1). El señor Amadeo Vidal Vinader R. con C.I.Nº 701.932 (Vinader Computación)**, por la suma total de **Gs. 326.514.000** (Guaraníes trescientos veintiséis millones quinientos catorce mil)**; 2) Data Lab. SA,** por la suma total de **Gs. 19.446.500** (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos)**, 3) VR SA**, por la suma total de **Gs. 525.058.800** (Guaraníes quinientos veinticinco millones cincuenta y ocho mil ochocientos)**, 4) Compugraf Informática SRL),** por la suma total de **Gs. 296.830.300** (Guaraníes doscientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil trescientos) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Observación de carácter Técnica.

Que, se constata en el Acta de Apertura de Sobres, algunas observaciones realizadas por los oferentes, las cuales fueron analizadas por el Comité Técnico (Departamento de Informática del Rectorado y de las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa).

Que, la firma VR SA, no presenta la planilla de Especificaciones Técnicas, según las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (Falta la Columna referente al URL , sitio Web del Fabricante), no cumpliendo con las exigencias del Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, razón por la cual deberá ser **DESCALIFICADA LA EMPRESA.** ----------

Que, en los **ÍTEMS 1, 4 y 7 la firma Compugraf SRL,** no ha cumplido con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones **(En el ítem 1 Placa Madre se solicita 4 puertos 2.0 y oferta 2.USB 2.0 – se solicita 2 puertos y oferta 1 PCI), (ítem 4 Notebook, no cumple el producto ofrecido en la referencia web en la especificación de tamaño de pantalla), y en el (ítem 7 Placa Madre, la cotizada no tiene cantidad requerida de zócalo PCI, tal como lo exige el Pliego), de acuerdo al informe de referencia,** por lo que de acuerdo al *artículo 60 numeral 5 ..."la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas..." del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03*, **deberá ser DESCALIFICADA la Empresa en los ítems 1, 4 y 7 respectivamente.**----------

Que, en el "**ÍTEM 25"** – Computadora, se observa en el informe técnico del Departamento de Informática, que ninguna empresa cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones **(Oferta de Compugraf SRL, en cuanto a la Placa Madre se solicita 4 puertos 2.0 y oferta 2 USB 2.0 y se solicita 2 puertos PCI y oferta 1 PCI, entre otros aspectos) - (y la oferta de Vinader, en cuanto a la placa madre ofertada no cuenta con vídeo integrado VGA), y (VR Sano pudo ser analizada por no haber acompañado marca ni modelo de lo cotizado),** por lo que de conformidad al *Artículo 30 inc. "b" de la Ley 2051/03 "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la* ***licitación...",el ITEM 25*** **deberá ser declarado DESIERTO;** así mismo los **"ITEMS 21 y 47",** ninguna empresa ha cotizado, por lo que deberán ser **DECLARADOS DESIERTOS DICHOS ÍTEMS**, de acuerdo a los términos *Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 "...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*

Que, el **ÍTEM 23 (Facultad de Ciencias Jurídicas)**, será declarada desierto por falta de Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 530, de acuerdo a los términos del Artículo 30 inc "c"..." *declaración desierto por superar las previsiones presupuestaria".*---

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción de los aspectos citados en los párrafos precedentes y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las demás empresas oferentes en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como Anexo I el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como Anexo II al presente dictamen), en tal sentido amerita que se adjudiquen a las Firmas cuyas ofertas sean las más bajas, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por ÍTEM, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria se ha hecho disminución en los ítems siguientes: (1,5,10,15,17 y 22), conforme se observa en el cuadro de adjudicación.----------

7. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) **LA DESCALIFICACIÓN** de la Empresa **Compugraf SRL, en los "ÍTEMS 1, 4 y 7 ",** por no cumplir en los ítems mencionados, con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al *artículo 60 numeral 5 ..."la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas..." del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.*----------

2) **LA DESCALIFICACIÓN** de la Empresa **VR SA**, de acuerdo al *artículo 60 numeral 5 ..."la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas..." del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.*----------

3) **LA DECLARACIÓN DESIERTO DE LOS "ÍTEM 21, 25 y 47 " y 23** de conformidad al *Artículo 30 inc. "a – por no haber cotizado ninguna empresa, b por no cumplir con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones" y c por superar las previsiones presupuestarias de la convocante... de la Ley 2051/03* y demás concordantes.----------

5) **LA ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y FOTOCOPIADORA"** , solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas y Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las firmas siguientes:

a) ÍTEMS: (1,4,6,7,12,13,14,17,18,30,32,33,34,35,38 y 42): Al Señor Amadeo V. Vinader R., con C.I.Nº 701.932, por la suma total de **Gs. 138.036.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones treinta y seis mil)** con el I.V.A incluido.----------

b) ÍTEMS: (2,3,5,8,9,10,11,15,16,19,20,22,24,26,27,28,29,31,36,37,39,40,41,43,44,45 y 46), A COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, por la suma total de **Gs. 105.289.600 (Guaraníes ciento cinco millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos)** con el I.V.A incluido, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios **Lic. Marciano Leiva G.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO al ID: 282.702

CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	**Amadeo Vinader**	**Compugraf Informática SRL**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple
Formulario de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple	cumple
Impuesto al valor agregado IVA	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple
Declaración Jurada de Menores Resolucion DNCP 941/10	cumple	cumple
Certificado registro Gral. de quiebras	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple
Poder del Representante	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple	cumple
Acta de Asamblea General	Cumple	Cumple

Ing. Javier Palacios Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velázquez

Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014

VINADER RUOTI, AMADEO VIDAL									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2011	Activo Corriente	3.276.189.033	12,20	Pasivo Total	1.207.150.151	0,35	Utilidad(-Im	235.302.819	0,12
	Pasivo Corriente	268.517.479		Activo Total	3.428.356.858		Capital	1.990.773.232	
2012	Activo Corriente	3.072.853.824	219,06	Pasivo Total	952.660.252	0,31	Utilidad(-Im	463.797.226	0,23
	Pasivo Corriente	14.027.580		Activo Total	3.044.281.476		Capital	1.990.773.232	
2013	Activo Corriente	3.325.905.972	31,92	Pasivo Total	438.965.661	0,11	Utilidad(-Im	420.299.973	0,21
	Pasivo Corriente	104.186.087		Activo Total	4.090.031.636		Capital	1.990.773.232	
	CUMPLE		87,73	CUMPLE		0,26	CUMPLE		0,19

Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014

COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2011	Activo Corriente	1.384.984.640	8,11	Pasivo Total	170.684.299	0,12	Utilidad(-Im	143.213.454	4,77
	Pasivo Corriente	170.684.299		Activo Total	1.400.505.238		Capital	30.000.000	
2012	Activo Corriente	1.445.923.911	17,36	Pasivo Total	83.285.605	0,06	Utilidad(-Im	145.836.688	4,86
	Pasivo Corriente	83.285.605		Activo Total	1.459.560.832		Capital	30.000.000	
2013	Activo Corriente	1.813.394.760	6,08	Pasivo Total	298.161.578	0,16	Utilidad(-Im	188.685.759	6,29
	Pasivo Corriente	298.161.578		Activo Total	1.863.633.836		Capital	30.000.000	
	CUMPLE		10,52	CUMPLE		0,11	CUMPLE		5,31